



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 176/2017

Bahía Blanca, 05 .III. 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Federico Rosas en relación a la evaluación de su cursado por la rotación Clínica Quirúrgica

CONSIDERANDO:

Que el equipo docente de la rotación detalla a este Consejo las evaluaciones de proceso realizadas a lo largo de la rotación

Que el estudiante deja manifestado en su Portfolio la constancia de las devoluciones recibidas por parte del equipo docente sobre estas evaluaciones

Que el proceso de evaluación realizado se ajusta a lo establecido en el programa de la asignatura como condiciones de cursado, aprobación y promoción.

POR ELLO:

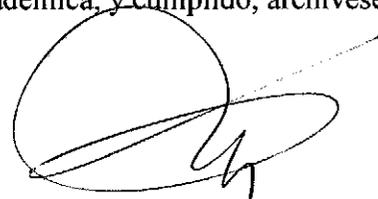
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º).- Considerar al proceso de evaluación realizado al estudiante Federico Rosas por la asignatura Clínica Quirúrgica como adecuado y suficiente.

ARTÍCULO 2º).- Infórmese al estudiante en cuestión, a los Profesores de la Rotación Clínica Quirúrgica, elévese a Secretaría General Académica, y cumplido, archívese



Med. PABLO J. BADA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD